

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00049522

Al 31 de Diciembre de 1.998

Expediente No. 41396-84

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 10'000.000,=

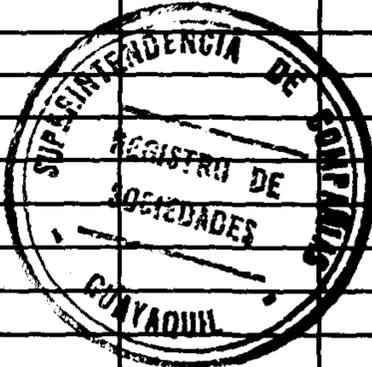
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990779686001	RAZON SOCIAL MARIELENA DE INVERSIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjero 1/	Acciones o Participaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MARIA ELENA ARROYO DE BERNITT ECUAT.	"	0904768454		9.997	9'997.000
2	CARLOS ANIBAL BERNITT ZEVALLOS	"	0902723675		1	1.000
3	IZUCORP S.A.	"	0991133909001		1	1.000
4	INMOBILIARIA INVERSIONISTA LAGOSUR	"	0991199288001		1	1.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

25 NOV. 1998



Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]

Firma del representante legal

TOTAL 10'000.000,=

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Guayaquil 25 de Noviembre 1.998
Lugar y fecha de presentación